

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00, Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 22 de diciembre de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses, desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 9 de enero de 2001, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: H-MA0006/PPRO.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de proyecto.
(PD. 2950/2000).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Trabajos de consultoría para la redacción del proyecto, colaboración en las expropiaciones y opción a dirección de la obra de sustitución del Canal Bores-Romero para abastecimiento a la ciudad de Málaga, Expediente: H-MA0008/PPRO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Para el Proyecto: Ocho (8) meses, para la Dirección de Obra: Diez (10) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

3. Presupuesto de licitación: Para el Proyecto: Diecinueve millones (19.000.000) de pesetas, IVA incluido (114.192,30

euros). Para la Dirección de Obra: Quince millones (15.000.000) de pesetas, IVA incluido (90.151,82 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00, Fax: 95/500.74.76.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 22 de diciembre de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses, desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 9 de enero de 2001, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: H-MA0008/PPRO.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

**407ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL
DE CÁDIZ**

*ANUNCIO de subasta de armas. (PP.
2955/2000).*

A las 9,00 horas del día 18 de diciembre de 2000, en esta Comandancia, sita en Avda. San Severiano, 10, Cádiz, se procederá a la venta en pública subasta (sistema pliego cerrado) de 542 lotes de armas. Dichos lotes serán expuestos al público de 9,00 a 13,00 horas, durante los días 11, 12, 13, 14 y 15, en local habilitado. Teléfono 956/29.25.48.

Cádiz, 28 de noviembre de 2000.- El Teniente Coronel Primer Jefe, Antonio Dichas Gómez.

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*ANUNCIO sobre bases del Premio 28 de Febrero,
que otorgará el Consejo Asesor de RTVE en Andalucía.*

Primera. Se concederán dos premios, dotados con un millón de pesetas cada uno, a los trabajos radiofónicos y televisivos emitidos durante el año 2000 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía que mejor hayan

promovido los principios de libertad, igualdad y justicia recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y que más destaquen la cultura y las señas de identidad andaluzas.

En los términos anteriores, los premios se concederán:

1. Al mejor trabajo difundido por cualquier emisora de radio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Al mejor trabajo difundido por cualquier emisora de televisión de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segunda. Sin perjuicio de los premios a que se refiere la base anterior, podrán concederse una mención honorífica al mejor trabajo radiofónico o televisivo emitido en emisoras de ámbito local.

Tercera. Los trabajos de televisión se presentarán en cintas de vídeo VHS y los de radio, en cassette, debiendo acompañarse a la solicitud, en sobre aparte, la siguiente documentación:

1. Certificación acreditativa de la fecha, medio y ámbito territorial de emisión del trabajo.
2. Identificación del autor o autores del trabajo que, en su caso, hayan de recibir el premio.
3. En el caso de que el trabajo tenga varios autores, determinación del que haya de percibir el importe del premio en metálico o, en su caso, la cuota que haya de percibir cada uno de ellos.

Las solicitudes que no reúnan los requisitos establecidos en la presente base quedarán rechazadas, si bien se advertirá a los concursantes de la posibilidad de subsanar los errores o insuficiencias en el plazo de siete días hábiles.

Cuarta. Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, pudiendo presentarse hasta el día 31 de enero del año 2001 en la sede de dicho Consejo, sita en el Parlamento de Andalucía, calle San Juan de Ribera, s/n (Sevilla, 41009), o bien en el Registro General del Parlamento de Andalucía, en ambos casos antes de las 19,00 horas de la fecha indicada. También podrán presentarse en las Oficinas de Correos en las condiciones que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Los premios se fallarán en la primera quincena del mes de febrero del año 2001 por un Jurado cuya composición se hará pública al emitirse el fallo.

Cuando al juicio del Jurado ninguno de los trabajos presentados reuniese méritos suficientes para ser galardonado con el correspondiente Premio, éste podrá ser declarado desierto.

Sexta. La entrega de los premios se llevará a cabo en torno al 28 de febrero del año 2001 en el lugar y fecha que oportunamente se anuncie, debiendo los ganadores asistir al acto para retirar los correspondientes galardones.

El importe en metálico del premio, del que se deducirán los correspondientes impuestos, se entregará al autor o, en su caso, autores designados como perceptores en la solicitud, de acuerdo con las cuotas allí designadas, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual que puedan corresponder a terceros y de las relaciones que puedan existir entre éstos y los perceptores.

Séptima. Los trabajos no galardonados estarán a disposición de sus autores a partir del fallo del Jurado, pudiendo ser retirados hasta el día 30 de abril del año 2001, fecha a partir de la cual se procederán a la destrucción de los mismos.

Octava. Cualquier incidencia que se produzca en la interpretación o aplicación de estas bases será resuelta por el Jurado, cuyo veredicto es inapelable.

Sevilla, 17 de noviembre de 2000.- El Presidente del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, Joaquín Galán Pérez.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 17 de octubre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Itrabo (Granada). (PP. 2696/2000).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Granada, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AGUAS Y SERVICIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA (A.I.E.). ITRABO (GRANADA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	
Calibre del contador en mm	ptas./mes
Hasta 20	202
25	667
30	959
40	1.706
50	2.666
65	4.507
80	6.825
100	10.666
125 y superiores	16.666

Se aplicará el mayor de los valores siguientes:

- a) El de la tabla según calibre del contador.
- b) El resultado de multiplicar el número de viviendas y/o locales suministrados, por la cuota correspondiente a un contador de 13 mm.

Para las bocas de incendio se aplicará como cuota del servicio la correspondiente al calibre de la acometida al sistema que las soporta.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota variable o de consumo	
Uso doméstico	
De 0 a 20 m ³ /mes	31,25 ptas./m ³
Más de 20 m ³ /mes	53,17 ptas./m ³

Bonificaciones.

Todos los consumos entre 0 y 7 m³/mes y que no superasen dicha cantidad se facturarán a 10,41 ptas./m³.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Uso industrial, comercial y otros usos	
De 0 a 20 m ³ /mes	53,17 ptas./m ³
Más de 20 m ³ /mes	81,68 ptas./m ³